

SAVOY INVERSIONES, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 2 de junio de 2022, acordó aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 1 euro a 1,64 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 3.942.642 euros y el capital estatutario máximo en 39.426.420 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.000,60 euros y 24.000.006 euros, respectivamente.

Madrid, 2 de junio de 2022
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
doña M^a Begoña Berodia Fernández